



Acuerdo del Cliente

1. Objeto del Acuerdo

1.1. Este acuerdo establece los términos y condiciones de prestación de servicios de la empresa. La empresa ofrece los siguientes servicios al cliente: realización de operaciones en los mercados financieros, realización de operaciones con instrumentos financieros, estén presentes o no en el mercado organizado. Este acuerdo también establece el orden de los pagos entre las partes, con motivo de la prestación de los servicios antes mencionados. Al aceptar este contrato el cliente garantiza lo siguiente:

1.1.1. En caso de que el cliente sea una persona privada, debe ser una persona de edad legal. En caso de que el cliente sea una persona jurídica, debe ser una entidad capaz y nadie excepto el cliente tiene derecho alguno de demanda u obligación con respecto a las transacciones en la cuenta comercial del cliente.

1.1.2. Todas las transacciones en la cuenta comercial del cliente se realizan en cumplimiento de este Acuerdo

1.1.3. En caso de cualquier cambio o modificación de los datos personales o del vencimiento de los documentos de identificación personal, el Cliente está obligado informar a la Compañía de dichos cambios/vencimiento dentro de los primeros 3 días hábiles. La notificación debe enviarse por correo electrónico con el nombre y apellido del Cliente, número (s) de cuenta, teléfono, así como el pasaporte o la identificación del Cliente y un comprobante reciente con la dirección de residencia. La notificación debe estar firmada, escaneada y enviada a support@fbs.com desde el correo electrónico que el Cliente suministró durante el registro de su cuenta. La Compañía tiene el derecho de solicitar otros documentos de comprobación para verificar al Cliente y cumplir con las regulaciones aplicables de conocer-al-cliente. Cualquier retraso o incumplimiento de esta cláusula equivaldrá al incumplimiento de este Acuerdo por parte del Cliente y puede llevar al cierre de la (s) cuenta (s) del mismo.

-En caso de que el Cliente sea una persona privada, debe enviar el formulario de inscripción personalmente.

-Si se trata de una persona jurídica, el formulario debe ser enviado por la persona a cargo.

1.2. Declaraciones del Cliente.

1.2.1. El Cliente declara y garantiza que es libre de entrar en este Acuerdo, cumplir cada uno de los términos y pactos contenidos en el mismo y que no está restringido o prohibido, contractualmente o de otro modo, de entrar o actuar bajo este Acuerdo y que su ejecución y desempeño bajo este Acuerdo no constituye una violación o incumplimiento de cualquier otro acuerdo entre la Compañía y cualquier otra persona o entidad.

1.2.2. El Cliente entiende y acepta expresamente que la Compañía ejercerá su derecho de controlar la actividad del Cliente y verificar la coherencia del comportamiento del mismo y las actividades de trading en la plataforma de la Compañía.

1.2.3. El Cliente además declara que él/ella tiene completo entendimiento y está de acuerdo con todos los términos y condiciones de este Acuerdo.

2. Servicios de la Empresa

2.1. El término "Servicios de la Empresa" se refiere a cualquier software o servicio interactivo proporcionado por la empresa que permita al cliente:

2.1.1. Conectar con la Empresa o Tercera Persona autorizada, recibir información y/o cotizaciones de la Empresa o de Terceras Personas autorizadas;

2.1.2. Realizar transacciones en los mercados financieros a través de la Empresa por medio del software Metatrader 4.0,

incluyendo la transmisión electrónica de datos entre el PC del cliente (o cualquier dispositivo similar) conectado a Internet, y red autorizada de la empresa;

2.2. Al aceptar este acuerdo el cliente confirma que ha leído las normas de comunicación y está de acuerdo en sólo es capaz de realizar órdenes por medio de la terminal de operaciones comerciales y chat en vivo de la empresa solamente.

2.3. Los servicios de la Empresa incluyen el paquete de software Metatrader 4 y Metatrader 5, medios de análisis técnico y los servicios de terceros ofrecidos junto con los servicios de la Empresa.

2.4. El Cliente confirma que la Empresa puede modificar, añadir, renombrar o dejar sin modificar los servicios ofrecidos en cumplimiento de este Acuerdo sin previo aviso. El Cliente también confirma que el acuerdo se aplica a los

servicios que puedan ser modificados, agregado o renombrados en el futuro además de los servicios prestados por la empresa en la actualidad.

2.5. En cuanto a las operaciones comerciales, la Empresa solo provee ejecución, no proporciona recomendaciones ni administración de activos.

2.6. La Empresa no es responsable por (a menos que se haya establecido así en este acuerdo):

2.6.1. Dar seguimiento de estado a cualquier operación comercial del Cliente y comunicarlo al Cliente;

2.6.2. Cerrar cualquier posición abierta del Cliente;

2.6.3. Tratar de ejecutar cualquier orden del cliente por cotizaciones distintas de las ofrecidas en la plataforma comercial Metatrader 4

2.7. Los servicios de la Empresa no incluyen proveer recomendaciones o información capaz de involucrar al cliente para realizar cualquier transacción. En casos excepcionales la Empresa se reserva el derecho de proporcionar información, recomendaciones o asesoramiento al Cliente, sin embargo, en estos casos la Empresa no será responsable por las consecuencias de tales recomendaciones y consejos. A pesar de que la Compañía se reserva el derecho a cerrar o disminuir la posición de cualquier cliente, todas las operaciones comerciales realizadas por el cliente como resultado de información imprecisa y/o algún error aún siguen vigentes y son obligatorios para el cliente y la empresa.

2.8. la Empresa no es un agente fiscal y actúa bajo la legislación de Belice. Las partes cumplen con sus impuestos y otras obligaciones independientemente y por su propia cuenta.

2.9. La Empresa se reserva el derecho de rechazar al cliente y ofrecerle el retiro del depósito en caso de que su actividad o interacción con la Empresa se considere incorrecto y/o inadecuado.

2.10. Ninguna fuente real de moneda o activo base de un CFD se hace dentro de una operación comercial. Todas las ganancias y pérdidas son depositadas/deducidas del saldo en la cuenta comercial del cliente inmediatamente después del cierre de la posición.

3. Pedidos y Peticiones

3.1. La información oficial completa concerniente a las condiciones comerciales actuales se encuentra en www.fbs.com en la sección "Condiciones Comerciales". La Empresa se reserva el derecho a cambiar las condiciones de comercio con una notificación previa como se menciona en p 7.3.

3.2. Solicitudes y Pedidos del Cliente

3.2.1. Durante las operaciones de comercio, se aplican los siguientes métodos de ejecución:

3.2.2. Método "Ejecución del Mercado», para CFDs futuros y de acciones;

3.2.3. Método «Ejecución del Mercado» – para herramientas de comercio del mercado FOREX

3.2.4. Cualquier orden del Cliente mediante la terminal comercial Metatrader 4 generalmente pasa a través de los siguientes pasos:

a) El Cliente envía una orden electrónica;

b) La terminal de cliente envía el pedido o la petición al servidor;

c) Siempre que haya una conexión estable entre el terminal de cliente y el servidor, la orden es recibida y verificada por el servidor;

d) En caso de que la orden sea válida, se coloca en la cola. En este caso, un mensaje diciendo "Por favor espere... El servidor está procesando la orden" aparece en la ventana de "Orden" de la terminal de cliente;

e) El servidor envía los resultado de procesamiento de la orden a la terminal de cliente;

f) siempre que haya una conexión estable entre el terminal de cliente y el servidor, la terminal recibe la orden o los resultados de procesamiento de la solicitud.

3.2.5. El cliente puede cancelar una orden enviada sólo mientras está en la cola con el estado "Se ha aceptado la orden". En este caso el cliente debe presionar el botón "Cancelar pedido". Debido a las características específicas de la plataforma Metatrader 4, la cancelación de orden en este caso no se puede garantizar.

3.2.6. en caso de que la orden haya alcanzado ya al distribuidor y tenga el estado de "Orden está en proceso", dicha orden no puede ser cancelada.

3.2.7. El tiempo de la tramitación de la orden depende en la conexión entre el terminal de cliente y servidor de la empresa, así como de las actuales condiciones del mercado. Durante el horario normal de mercado, generalmente el tiempo de procesamiento de pedidos es de 1 a 5 segundos. En irregulares condiciones de mercado, el tiempo de procesamiento puede durar más tiempo.

3.2.8. En caso de que la cotización corriente del instrumento financiero cambie en el momento en que la empresa esté procesando la petición del cliente, la empresa se reserva el derecho de utilizar el nuevo precio (oferta/demanda). En tal caso, se tramitará la solicitud del cliente con el nuevo precio.

3.2.9. La petición de un cliente es rechazada en los siguientes casos:

a) Durante la apertura del mercado, cuando el pedido es enviado antes de la primera cotización del mercado es recibida por la plataforma;

b) En condiciones irregulares del mercado;

c) En caso de que el cliente no tenga suficiente margen. En este caso "No hay cotización" o el mensaje "No hay suficiente dinero"

es mostrado por la plataforma;

d) En caso de que el cliente utilice un asesor electrónico que realice más de 30 solicitudes por minuto, la empresa se reserva el derecho de prohibir tales EAs.

e) Para instrumentos con spread fijo o comisión fija para la apertura de órdenes sin spread, la Compañía se reserva el derecho de cambiar a modo "Close only" y declinar nuevas solicitudes para abrir órdenes con el comentario "La operación está deshabilitada" en caso de que el spread en el contrato básico exceda el tamaño del spread fijo o el monto de la comisión.

3.2.10. El medio general de envío de órdenes y peticiones es el terminal de operaciones bursátiles. También se pueden enviar pedidos y solicitudes por teléfono o chat en vivo.

3.2.11. En casos excepcionales, el uso de la misma dirección IP por diferentes clientes puede ser base para considerar todas las órdenes en todas las cuentas, tanto las realizadas desde esta dirección IP, como las realizadas por el mismo cliente.

3.2.12. Las órdenes abiertas o cerradas por cotizaciones fuera del mercado pueden ser canceladas:

a) En caso de que la orden haya sido abierta por una cotización fuera del mercado b) En caso de que la orden haya sido cerrada por una cotización fuera del mercado

3.2.13. La compañía no permite el uso de estrategias de arbitraje en los mercados conectados (p. ej. futuros de divisas y monedas spot). En caso de que el cliente utilice arbitraje de manera oculta o evidente, la empresa se reserva el derecho de cancelar tales pedidos.

3.2.14. La empresa se reserva el derecho de cancelar pedidos del cliente en caso de que no cumplan con este acuerdo

3.3. Operaciones Bursátiles

3.3.1. Una orden de compra se abre por el precio Ask. Una orden de venta se abre por el precio Bid.

3.3.2. Una orden de compra se cierra por el precio Bid. Una orden de venta se cierra por el precio Ask.

3.3.3. Reinversión de Posición. La adición/deducción de Swap a pedidos abiertos se realiza desde 23:59 a 00:10:00, hora de plataforma bursátil. Así que el swap será añadido/retenido de todas las órdenes que estén abiertas durante el período de

23:59 a 00:00:00, hora de la plataforma bursátil.

3.3.4 En el caso de operar con los contratos CFD que tienen un período limitado de trading (fecha de vencimiento), todas las órdenes ejecutadas en un contrato serán cerradas por la última cotización.

3.3.5. En condiciones regulares de mercado, un distribuidor mantiene el diferencial dentro de la gama indicada en las especificaciones del contrato.

3.3.6. El diferencial puede incrementarse:

☑ Para todos los clientes de la compañía, sin previo aviso, en caso de que haya condiciones distintas de las regulares;

☒ Para todos los clientes con actualización previa obligatoria sobre los cambios de especificación de los contratos en el sitio web de la compañía;

☒ Para todos los clientes sin previo aviso en caso de circunstancias de fuerza mayor;

☒ Para cualquier pedido que exceda el volumen regular de mercado para el instrumento indicado en las especificaciones del contrato.

3.3.7. La reinversión en la cuentas bursátiles puede ampliarse antes, durante y después de la emisión de noticias económicas, políticas y de otro tipo, durante el Intervalo, en el momento de la apertura del mercado (los lunes), así como durante el tiempo de baja liquidez del mercado, y cuando alguna situación del mercado esté condicionada por altas reinversiones.

3.4. Abrir una orden.

3.4.1. Los parámetros obligatorios para enviar una orden son:

☒ Nombre de la herramienta;

Volumen del comercio bursátil ☒;

Tipo de orden ☒

3.4.2. Para abrir una orden por medio de la terminal del cliente sin usar a un asesor experto, el Cliente deber presionar el botón "Comprar" o "Vender" en el momento en el que las cotizaciones de la Compañía le satisfagan.

3.4.3. Para abrir una orden por medio de la terminal del cliente usando a un asesor experto, debe generarse una orden para llevar a cabo operaciones bursátiles en la cotización corriente.

3.4.4. Procesamiento de órdenes para órdenes abiertas

a) En el momento en que una orden del Cliente para abrir la posición llega al servidor, se lleva a cabo una revisión automática de la cuenta bursátil para márgenes libres para la orden abierta. En caso de que el margen necesario esté presente, la orden se abre. Si el margen no es suficiente, la orden no se abre, y se genera en el servidor un aviso sobre la ausencia de fondos.

b) En caso de que el tipo de herramienta bursátil "Ejecución del Mercado", una cotización para abrir una orden, pueda diferir del solicitado.

c) La nota sobre la orden abierta que aparece en el archivo bitácora del servidor declara que la petición del Cliente ha sido

procesada y que ha sido abierta. Cada orden abierta en la plataforma bursátil recibe un teletipo.

d) Será negada cualquier orden para abrir una posición que sea enviada para su procesamiento antes de que la primera cotización aparezca en la plataforma bursátil durante la apertura del mercado. En tal caso, en la ventana de la terminal del cliente aparecerá el mensaje "Ninguna cotización/operación bursátil está prohibida". En caso de que por error el Distribuidor procese un pedido del Cliente para abrir una orden al precio del cierre del día anterior, la Compañía es responsable de cancelar dicha orden. En tal caso, la Compañía se pone en contacto con el Cliente y le informa al respecto.

3.5. Cerrar una orden

3.5.1. Para cerrar una orden por medio de la terminal del cliente sin usar un asesor experto, el Cliente debe presionar el botón "Cerrar" en el momento en que se sienta satisfecho con la cotización de la Compañía.

3.5.2. Para cerrar una orden por medio de la terminal del cliente usando un asesor experto, debe generarse una orden para cerrar la orden que se encuentre en la cotización corriente.

3.5.3. Las órdenes "Detener Pérdidas" y/o "Obtener Beneficio" pueden usarse para cerrar una orden.

3.5.4. Procesamiento de órdenes para cerrar una posición

a) Si en la lista de órdenes abiertas en una cuenta bursátil hay dos o más posiciones bloqueadas, entonces al generar un pedido u orden para cerrar cualquiera de ellas aparecerá la opción "Cerrar con" en la lista "Tipo". Después de escogerla, aparecen una o varias posiciones abiertas de la dirección contraria. Después de marcar la posición necesitada en la lista, se activa un botón "Cerrar#... con#...". Al apretarlo, el Cliente cierra la posiciones bloqueadas de iguales volúmenes o cierra parcialmente dos posiciones bloqueadas de volúmenes diferentes. En tal caso se cierran

una posición más pequeña y un parte simétrica de otra más grande, y se abre una nueva posición en la dirección de una mayor entre las dos, recibiendo así un nuevo ticker.

b) Si en la lista de órdenes abiertas en una cuenta bursátil hay dos o más posiciones bloqueadas, entonces al generar un pedido u orden para cerrar cualquiera de ellas aparecerá la opción "Cerrar Múltiples con" en la lista "Tipo". Después de escogerlo, aparece una lista de todas las posiciones para la herramienta dada y se activa un botón "Cerrar Múltiples con...". Presionando este botón el Cliente cierra todas las posiciones bloqueadas para la herramienta. En tal caso una(s) nueva(s) posición(es) permanece(n) cerradas en la dirección de un volumen total mayor, el cual recibe un nuevo ticker. Importante: las funciones "Cerrar con" y "Cerrar Múltiple Con" no operan para las herramientas con diferencial de stock flotante.

c) Cuando en el archivo bitácora aparezca una nota sobre cerrar una posición, significa que la orden del Cliente para cerrar una posición ha sido procesada.

d) Si una orden para cerrar una posición ha sido enviada para su procesamiento antes de que apareciera una primera cotización en la plataforma bursátil en la apertura del mercado, tal orden será rechazada por el Distribuidor. En la ventana de la terminal del cliente aparecerá un mensaje de "Ningún precio". La Compañía tiene el derecho de cancelar operaciones bursátiles cuando el Distribuidor haya procesado por error la orden del Cliente para cerrar una posición a una cotización de algún día anterior. En tal caso, la Compañía se pone en contacto con el Cliente y le informa al respecto.

e) si el tipo "Ejecución de Mercado" se usa para alguna herramienta bursátil, la cotización para cerrar una orden puede diferir de la solicitada.

3.6. Cierre de posición obligatorio.

3.6.1. Si el nivel de Margen es menor a 40% en la cuenta del Cliente, tendrá lugar una llamada de margen. La Compañía tiene el derecho, pero no la responsabilidad, de cerrar la posiciones hechas por el servidor.

3.6.2. La Compañía tiene el derecho de cerrar obligatoriamente las posiciones abiertas del Cliente sin previa notificación de esto, si algún nivel Marginal es inferior por un 20% al margen necesario para mantener posiciones abiertas.

3.6.3. El saldo de cuenta actual es controlado por el servidor, que en caso de ejecución de P. 3.6.2. del presente acuerdo genera una orden para detenerse. El stop out se ejecuta en una cotización corriente del mercado en el orden cronológico de solicitud con las órdenes de los clientes. El cierre obligatorio de posición se observa en el archivo bitácora del servidor con una aviso de "stop out".

3.6.4. En caso de que se ejecuten las condicione en P. 3.6.2 del presente acuerdo, si el cliente tiene varias posiciones abiertas, la primera posición cerrada es la que tiene la mayor pérdida flotante.

3.6.5. Cuando después del cierre obligatorio de una posición la cuenta del Cliente tiene un saldo negativo, se añade una compensación a la cuenta para fijarla a cero. Sin embargo, en casos especiales (cuando la Compañía considere que las intenciones del Cliente son intencionales) la Compañía se reserva el derecho de reclamar al Cliente un pago de deuda.

3.6.6. En caso de que la Compañía tenga razones para pensar que un Cliente opera con dos o más cuentas bajo diferentes datos de registro (p. ej. abriendo órdenes opuestas en el mismo instrumento bursátil que se dejan abiertas durante el fin de semana o durante el período entre sesiones bursátiles), FBS se reserva el derecho de deducir las pérdidas que excedan el saldo de una cuenta de los fondos de otra cuenta que pertenezca al Cliente.

3.6.7. En caso de que el saldo fijo ocurra en la cuenta de algún de cliente, el monto de los fondos compensados será deducido de la suma total de la comisión de Reembolso (Cashback) que haya que pagar en el día corriente.

3.7. Cambio de Apalancamiento

3.7.1. Para la el Cliente de la Compañía, el cambio de apalancamiento es posible sólo una vez cada 24 horas. Por razones de la seguridad de las operaciones bursátiles del Cliente, es imposible cambiar el apalancamiento si la cuenta está en modo bursátil (hay órdenes abiertas).

3.7.2. La Compañía tiene el derecho de cambiar el apalancamiento en la cuenta del Cliente en cualquier momento sin previo aviso, basado en el límite de apalancamiento dependiendo de la suma de capital de acuerdo a la Tabla 1 y, con previa notificación, de acuerdo al P. 7.3.

3.7.3. La Compañía tiene el derecho de aplicar el P. 3.7.2. a las posiciones ya abiertas, así como a las posiciones reanudadas.

Apalancamiento	Limitaciones hasta	
1: 3000	\$200 (dólares US)	200 € (euros)
1: 2000	\$2000 (dólares US)	2000 € (euros)
1: 1000	\$5000 (dólares US)	5000 € (euros)
1: 500	\$30000 (dólares US)	30000 € (euros)
1: 200	\$150000 (dólares US)	150000 €
1: 100	Sin limitaciones	Sin limitaciones
1:50	Sin limitaciones	Sin limitaciones

3.7.4. Para minimizar el riesgo del Cliente en el momento de la apertura del mercado los lunes, en caso de que el Cliente mantenga órdenes abiertas durante el fin de semana, la Compañía se reserva el derecho de bajar el apalancamiento y cambiar los requisitos de margen varias veces.

3.7.5. El apalancamiento para el trading de Metales, CFD's y Criptomonedas en cualquier cuenta de trading se fija en:

- 1:333 para Metales;
- 1:100 para CFD's;
- 1:3 para Criptomonedas.

4. Descripción de la orden

4.1. Tipos de órdenes en la plataforma bursátil FBS Trader.

4.1.1. Los siguientes tipos de órdenes para abrir una posición (órdenes pendientes) pueden ubicarse en la plataforma bursátil FBS Trader:

- "Alto de Compra" - espera abrir una posición para comprar a una cotización mayor que la corriente en el momento de la colocación de la orden;
- "Alto de Venta" - espera abrir una posición para vender a una cotización menor que la corriente en el momento de la colocación de la orden;
- "Límite de Compra" - espera abrir una posición para comprar a una cotización mayor que la corriente en el momento de colocar la orden;
- "Límite de Venta" - espera abrir una posición para vender a una cotización mayor que la corriente en el momento de la colocación de la orden. Las siguientes órdenes pueden usarse para cerrar una posición:
- "Alto de Pérdida" - espera cerrar una posición previamente abierta en alguna cotización que sea menos rentable para el Cliente que la cotización corriente en el momento de la colocación de una orden;
- "Tomar beneficio" - espera cerrar una posición previamente abierta en alguna cotización que sea menos rentable para el Cliente que la cotización corriente en el momento de la colocación de una orden;

4.2. Tiempo de colocación y período de validez de las órdenes

4.2.1. La colocación, modificación y retiro de órdenes por el Cliente se llevará a cabo sólo durante el período en el que estén permitidas las operaciones bursátiles de acuerdo con la siguiente herramienta. El horario de operaciones bursátiles para cada herramienta está indicado en las especificaciones para la herramienta.

4.2.2. Si tuvieran lugar situaciones irregulares en el mercado, la actividad bursátil con alguna herramienta específica puede interrumpirse obligatoriamente, hasta que las causas del cierre se hayan eliminado.

4.2.3. Todas las órdenes pendientes así como las órdenes "Alto de Pérdida" y "Tomar Beneficio" para herramientas financieras tiene el status GTS ("Good Till Cancelled"), y se aceptan por períodos indefinidos. El Cliente tiene el derecho de establecer él mismo la fecha y la validez de la fecha de vencimiento de la orden, llenando la fecha y la hora en el campo "Vencimiento".

4.3. Normas de colocación de la orden.

4.3.1. En el momento que el Cliente envíe una orden para colocar los pedidos pendientes, los siguientes parámetros se deben determinar:

- a) Nombre de la herramienta;
- b) Volumen;
- c) Tipo de orden (Parar Compra, Límite de Compra, Para Venta, Límite de Venta);
- d) Nivel de orden.

4.3.2. Además de los parámetros determinados en la orden del Cliente, se pueden indicar alguno parámetros opcionales en

la Orden, tales como los siguientes:

a) Nivel de paro de pérdida de una orden pendiente. El valor 0.0000 significa que la orden Paro de Pérdida no se coloca (o bien, no se borra si ha sido enviada anteriormente).

b) Nivel de Toma de Beneficio de una orden pendiente. El valor 0.0000 significa que la orden Tomar Beneficio no ha sido colocada (o borrada si ha sido enviada anteriormente).

c) Fecha y hora de la validez de una orden pendiente.

4.3.3. El servidor bursátil puede rechazar una orden en los siguientes casos:

- a) Si falta el valor de uno o varios de los parámetros requeridos o es incorrecto;
- b) En tal caso, si una orden pendiente se coloca por medio de la terminal del cliente sin usar un asesor experto, un mensaje de error aparece: "S/L o T/P inválido".

4.3.4. Cuando el Cliente envíe una orden para colocar "Parar Pérdida" y "Tomar beneficio" para posiciones abiertas los siguientes

parámetros deben determinarse:

a) Ticker de la posición abierta para la que colocan las órdenes;

b) Nivel de orden "Para Pérdida". Un valor de 0.0000 significa que "Para Pérdida" no se coloca (o se elimina si ha sido colocada

anteriormente).

c) Nivel de orden "Tomar beneficio". Un valor de 0.0000 significa que "Tomar beneficio" no se coloca (o no se borra si ha sido

colocada anteriormente).

4.3.5. Los pedidos de cualquier tipo no deben colocarse cerca de la cotización corriente del mercado mas que por un número establecido de puntos. La distancia mínima in puntos desde el nivel de una orden colocada a la cotización corriente (nivel de orden pendiente) para cada herramienta se indica en las especificaciones de herramienta en el sitio web de la Compañía.

4.3.5.1. Si la orden es ejecutada en condiciones de mercado irregulares, los niveles del Stop pueden ser aumentados.

4.3.6. Las solicitudes para cierre o modificación de orden, en caso de que la cotización corriente sea más cercana a los niveles S/L o T/L de esta orden que al valor "Para niveles", serán rechazadas con el comentario siguiente: "Modificación deshabilitada". La orden está demasiado cerca del mercado" o "No hay cotización".

4.3.7. Las solicitudes para establecer, modificar o eliminar una orden pendiente, en caso de que la cotización corriente sea más cercana al precio S/L o T/P de esta orden que al valor "Parar Niveles", será rechazada con el comentario siguiente: "S/L o T/P inválida" o "No hay cotización".

4.3.8. Cuando aparezca una nota sobre la colocación de una orden en el archivo bitácora del servidor, significa que la orden del Cliente ha sido procesada y que la orden ha sido colocada.

4.3.9. Toda orden pendiente recibe un ticker.

4.3.10. Si una orden para colocación se recibe para su procesamiento antes de que una primera cotización aparezca en la plataforma bursátil,

será rechazada por un servidor bursátil. La ventana "No hay precio/ operación bursátil prohibida" aparecerá en la terminal del cliente.

4.4 Modificación y eliminación de órdenes.

4.4.1. Cuando el Cliente envíe una orden para modificar los parámetros de una orden pendiente (nivel de una orden pendiente, Parar

Pérdida y Tomar beneficio para esta orden pendiente) los siguientes parámetros deben definirse:

a) Ticker;

b) Nivel de Orden;

c) Nivel de orden "Parar Pérdida". Un valor de 0.0000 significa que "Parar Pérdida" no es colocada (o borrada, si ha sido colocada anteriormente);

Un servidor bursátil tiene el derecho de cancelar una orden si uno o varios de los parámetros han sido asignado con algún valor incorrecto. En

tal caso, el botón "Modificar" no se activa.

4.4.2. Cuando el Cliente envíe una orden para modificar las órdenes "Parar Pérdida" y "Tomar Beneficio" para la posición abierta, los siguientes parámetros deben definirse:

a) Ticker para una posición abierta;

b) Nivel de orden "Parar Pérdida". Un valor de 0.0000 significa que "Parar Pérdida" no es colocada (o borrada, si ha sido colocada anteriormente);

c) Nivel de orden "Tomar Beneficio". Un valor de 0.0000 significa que "Tomar Beneficio" no ha sido colocada (o borrada, si ha sido colocada anteriormente);

4.4.3. Cuando el Cliente envíe una orden para borrar una orden pendiente, deberá indicar el ticker de la orden que se borra.

4.4.4. Cuando una nota sobre la modificación o eliminación de una orden aparece en el archivo bitácora del servidor, la orden del Cliente para modificar o borrar la orden se considera procesada, y se considera que la orden ha sido modificada o eliminada.

4.4.5. Un servidor bursátil puede rechazar la modificación o eliminación de una orden si ha sido enviada para su procesamiento antes de que apareciera una primera cotización en la plataforma bursátil, en la apertura del mercado. Si un Distribuidor procesa por error una orden del Cliente, puede cancelarse su modificación o eliminación. El Cliente recibirá una notificación al respecto vía mensaje electrónico interno en una terminal bursátil.

4.5. Ejecución de Orden

4.5.1. Una orden se ejecuta en los siguientes casos:

a) Órdenes "Para Venta" - en el momento en que el precio de oferta en el flujo de cotización es igual o menor que el nivel de orden;

b) Orden "Para Compra" - en el momento en que el precio Ask en el flujo de cotización es igual o mayor al nivel de orden;

c) Orden "Límite de Venta" - en el momento en el que el precio de oferta en el flujo de cotización es igual o mayor al nivel de orden;

d) Orden "Límite de Compra" - en el momento en el que el precio Ask en el flujo de cotización sea igual o menor al nivel de orden;

- e) Orden "Tomar Beneficio" - para una orden abierta de compra, cuando el precio de oferta en el flujo de cotización es igual o mayor que el nivel de orden;
- f) Orden "Parar Pérdida" - para una orden de compra abierta, cuando el precio de oferta en el flujo de cotización es igual o menor al nivel de orden;
- g) Orden "Tomar Beneficio" - para una posición de venta abierta, cuando el precio Ask en el flujo de cotización sea igual o menor que el nivel de orden;
- h) Orden "Parar Pérdida" - para una posición de venta abierta, cuando el precio Ask en el flujo de cotización sea igual o mayor que el nivel de orden.

4.5.2 En caso de que haya brechas de precio, la ejecución de la orden se determina por medio de las siguientes reglas:

- a) Si el nivel "Tomar Beneficio" de una orden pendiente se encuentra en la brecha de precio durante la apertura de la orden, una vez que la orden es abierta, los parámetros de "Tomar Beneficio" serán anulados. En tal caso, se añade una nota a los comentarios: (tb cancelada/brecha);
- b) La orden "Tomar Beneficio" con nivel en la brecha de precio se ejecuta en la cotización indicada de la orden;
- c) La orden "Parar Pérdida" con nivel en la brecha de precio se ejecuta en la primera cotización después de una brecha de precio. En tal caso, se añade una nota a los comentarios (pp/gap);
- d) Las órdenes pendientes "Para Compra" y "Parar Venta" se ejecutan en la primera cotización después de la brecha de precio. En tal caso, se añade una nota a los comentarios (empezado/brecha);
- e) Las órdenes pendientes "Límite de Compra" y "Límite de Venta" son ejecutadas en las cotizaciones establecidas en ellas mismas. En tales casos, se añade una nota a los comentarios (empezado/brecha);
- f) En caso de que una brecha de precio sea mayor a 300 pips y se registren ganancias en ella, la Compañía se reserva el derecho de limitar la ganancia para tal orden por 300 pips.

En ciertos casos con una angosta brecha de precio, se pueden ejecutar órdenes en el modo estándar en las cotizaciones establecidas en ellas.

4.5.3. a) En condiciones normales de mercado, la orden es ejecutada por la Compañía al precio especificado en la orden.

b) Si la orden es ejecutada en condiciones irregulares de mercado, el precio de ejecución de la orden puede diferir del especificado en la orden, ya sea a favor o en contra del Cliente.

4.5.4. En caso de que las siguientes condiciones se cumplan simultáneamente en la cuenta del Cliente:

- a) El nivel de Margen no excede el consecuente del grado de apalancamiento actualmente establecido en la cuenta;
- b) El 60% del volumen total de la posición está colocado en una herramienta de operaciones y en la misma dirección (vender o comprar);

c) Esta parte de la posición total ha sido formada dentro de un período de 24 horas antes del cierre del mercado;

La Compañía tiene el derecho de establecer "Tomar Beneficio" para órdenes incluídas en la posición total al nivel de precio Ask de cierre del mercado para la herramienta menos un punto (para órdenes de venta), o al nivel de precio de oferta (Bid) del cierre del mercado para la herramienta más un punto (para órdenes de compra).

5. Depósito/Retiro de fondos

5.1. Depósito de Fondos en la cuenta bursátil del Cliente

5.1.1 Un Cliente puede depositar fondos en su cuenta por medio de los métodos de pago disponibles en el Área Personal.

5.1.2. Si es imposible hacer un depósito automáticamente, la solicitud se llevará a cabo por el Departamento de Finanzas de la Compañía en un período no mayor a 2 días hábiles después de que el Cliente lo haya hecho.

5.2. Retiro de fondos de la cuenta bursátil del Cliente

5.2.1 El Cliente puede retirar fondos de su cuenta sólo por los sistemas de pago que han sido usados en

P. 5.1.1.

5.2.2 En los casos en los que se hagan depósitos en una cuenta a través de varios métodos, los retiros se llevarán a cabo vía los mismos métodos en la razón acorde a las sumas depositadas;

5.2.3. En casos excepcionales (tales como circunstancias de fuerza mayor, finalización de operaciones del sistema de pago, etc) la Compañía tiene el derecho de rechazar el retiro de fondos del Cliente en este sistema de pago. Dependiendo de las circunstancias, tales casos se consideran individualmente.

5.2.4. De acuerdo con la política de retiro de la Compañía, las solicitudes de retiro se procesarán dentro de los 2 días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud de retiros.

5.2.5. La Compañía puede, a su exclusiva discreción, solicitar información al Cliente sobre su fuente de ingresos y origen de los fondos para verificar la legitimidad de los depósitos y retiros del Cliente y para cumplir con las regulaciones aplicables.

5.2.6. Si se ha hecho un depósito en una cuenta vía tarjeta de débito o crédito al menos una vez, puede hacerse un retiro de la cuenta sólo hacia una cuenta bancaria personal del Cliente. Un servicio de transferencia interna para la cuenta en la cual fueron hechos depósitos a través de una tarjeta de débito crédito al menos una vez se atenúa.

5.2.7. Si una cuenta recibió fondos vía tarjeta de débito o crédito, se requiere una copia de la tarjeta para procesar el retiro. La copia debe contener los primeros 6 y los últimos 4 dígitos del número de tarjeta, el nombre del titular de la tarjeta, la fecha de vencimiento y la firma del titular.

5.2.8. Si una cuenta ha recibido fondos a través de una tarjeta de crédito/débito y se envía una solicitud de retiro dentro de un año calendario desde la fecha del depósito, los fondos serán acreditados a la tarjeta que fué utilizada para hacer el depósito. Hasta el 100% del depósito inicial puede ser retirado y acreditado a la tarjeta. El monto excedente al depósito inicial puede ser retirado entera o parcialmente vía transferencia bancaria.

5.2.9. La Compañía se reserva el derecho de conciliar las operaciones financieras en las cuentas de trading del cliente y los sistemas de pago con el fin de ver la autenticidad y la coherencia de las actividades de trading del Cliente en la plataforma de la Compañía.

5.2.9.1. En caso de transacciones discrepantes, la compañía podrá cancelar cualquier operación financiera que no se encuentre en los registros del sistema de pagos o que haya sido cancelada (devolución de cargo).

En este caso, la compañía también se reserva el derecho de cancelar cualquier transacción realizada con los fondos no confirmados, así como devolver los pagos relacionados con estas operaciones, tales como comisión de socios, comisiones de autorreferencias, lotes promocionales y bonos, etc.

5.3. Transferencia Interna:

5.3.1. Las transferencias internas no son automáticas;

5.3.2. Las transferencias entre terceras personas no son posibles;

5.4. Seguridad financiera.

5.4.1. Para proveer de seguridad financiera, la Compañía tiene el derecho de solicitar al Cliente la confirmación o verificación de cualquier dato personal enviado durante el registro de una cuenta bursátil. Para este propósito la Compañía en cualquier momento puede pedir al Cliente enviar una copia de su pasaporte u otro documento equivalente, certificado por notario (a criterio de la Compañía).

5.4.2. La Compañía tiene el derecho de prohibir el depósito o retiro de fondos a terceras personas.

6. Comisiones y otros gastos

6.1. El Cliente deberá pagar a la Compañía comisiones y otros gastos por los montos indicados en las especificaciones del contrato. La Compañía publica el monto de todas las comisiones corrientes y otros gastos en su sitio web.

6.2. La Compañía tiene el derecho de cambiar el monto de las comisiones y otros costos sin notificar previamente al Cliente. Todos los cambios son publicados en el sitio web de la Compañía en la sección "Noticias de la Empresa" y/o en especificaciones de contacto.

6.3. Siempre que se sigan todas las normas y disposiciones aplicables de la Compañía, ésta no es responsable por revelar al Cliente cualquier reporte sobre ganancias, comisiones y otras tarifas recibidas por la Compañía en las operaciones bursátiles del Cliente, con excepción de los casos especialmente mencionados en el presente Acuerdo.

6.4. Las cuentas libres de Swap se otorgan en los siguientes términos:

6.4.1. Las cuentas libres de Swap están disponibles sólo para musulmanes.

6.4.2. Para estrategias de largo plazo (trato que esté abierto más de 2 días), la Compañía cobra una cuota fija por el número total de días durante los cuales orden estuvo abierta. La cuota es fija y está determinada como el valor de 1 punto de la transacción en dólares americanos, multiplicado por la magnitud del punto swap del par de divisas del trato. La cuota no es un interés y no depende de que si el trato está abierto para comprar o vender.

6.4.3. La opción Swap Free o "sin swap" no está disponible para operar "Forex Exóticos" ni instrumentos CFD.

6.4.4. Al abrir una cuenta libre de Swap con FBS, el Cliente garantiza que es musulmán y que está de acuerdo con que la Compañía puede cargar una cuota a su cuenta bursátil en cualquier momento, de acuerdo al p. 6.4.2., habiendo notificado al cliente vía correo electrónico.

6.4.5. Al detectar:

6.4.5.1. El uso de una cuenta libre de swap para realizar órdenes de arbitraje;

6.4.5.2. El uso de las estrategias relacionadas con Carry Trade;

6.4.5.3. Un uso intencional de una opción libre de swap para obtener ganancias adicionales

La compañía se reserva el derecho de negarse a proporcionar a un cliente servicios libres de swap, así como del débito de la cuota de su cuenta de trading en cualquier momento de acuerdo con la p. 6.4.2, habiendo notificado al cliente por correo electrónico.

7. Comunicación entre el Cliente y la Compañía.

7.1. La Compañía utiliza los siguientes medios de comunicación para contactar al Cliente:

a) Correo electrónico de la plataforma bursátil a su único juicio (de la Compañía al Cliente);

b) Chat corporativo, que se lleva a cabo en el Área Personal;

c) Teléfono;

d) Correo;

e) Anuncios en las secciones correspondientes del sitio web de la Compañía;

f) Chat corporativo;

g) Para contactar al Cliente, la Compañía hará uso de las referencias del Cliente como las haya especificado al abrir la cuenta, o de acuerdo a como las haya cambiado según las presentes normas.

7.2. Para poder reaccionar con prontitud a las necesidades del Cliente, la Compañía establece prioridades al responder a los Clientes de la siguiente manera: la comunicación a través de medios en los cuales el Cliente puede llevar a cabo operaciones bursátiles: el chat en línea (desde el Área Personal) se atiende primero, luego se procesan las preguntas hechas en el foro y por correo electrónico.

7.3. La correspondencia (documentación, anuncios, notificaciones, confirmaciones, reportes, etc.) se considera como aceptada por el Cliente:

a) Una hora después de haberla enviado a su cuenta de correo electrónico;

b) Inmediatamente después de haberla enviado por el correo electrónico interno de la plataforma bursátil;

c) Inmediatamente después de haber terminado una conversación telefónica;

d) 7 días después de haberla enviado por correo convencional;

e) Una hora después de haberla publicado en el sitio web de la Compañía.

7.4. Para proveer confidencialidad sobre todas las operaciones bursátiles llevadas a cabo por el Cliente, el acceso al Área Personal y a la terminal bursátil están protegidas por contraseñas. El Cliente es exclusivamente responsable de resguardar sus nombres de usuario y contraseñas.

7.5. Con el propósito de proveer seguridad a todas las operaciones bursátiles del Cliente, las conversaciones telefónicas con la Compañía se graban en medios magnéticos o electrónicos. Tales grabaciones son propiedad de la Compañía y sirven como evidencia del envío de órdenes por parte del Cliente.

8. Procedimiento de consideración y resolución de disputas y reclamaciones.

8.1. Procedimiento de consideración y resolución de disputas y reclamaciones de órdenes.

8.1.1. Si llegara a producirse una situación de conflicto, el Cliente tiene el derecho de interponer una reclamación contra la Compañía. Las reclamaciones son aceptadas dentro de un período de 2 días hábiles a partir del momento en el que hayan aparecido los motivos de reclamación.

8.1.2. La reclamación debe contener información establecida en P. 8.1.6. y enviarse al Departamento de Control de Calidad a través del formulario de retroalimentación, ubicado en el sitio web de la Compañía, en la sección "Reclamos y Disputas por Órdenes". Cualquier otra reclamación enviada de otra manera no será considerada.

8.1.3. La Compañía tienen en consideración la reclamación del Cliente en un período de 10 días hábiles. El Cliente debe sostener negociaciones y dar respuestas de buena fé a todas las solicitudes de la Compañía.

8.1.4. La consideración de un reclamación será suspendida hasta que el Cliente proporcione respuestas a todas las peticiones de la Compañía.

8.1.5. Se rechazará un Reclamo y las cuentas del Cliente podrán rescindirse en los siguientes casos:

a) Si el Cliente no responde a ninguna y/o todas las solicitudes de la Compañía dentro de los primeros 5 días a partir de la fecha en que fueron recibidas.

b) Si la Compañía descubre que el Cliente ha estado utilizando múltiples dispositivos para acceder a la plataforma de la Compañía y/o ha estado accediendo a la plataforma desde múltiples direcciones IP que serían inconsistentes con el comportamiento normal del Cliente y/o sospecha que las cuentas del Cliente están comprometidas y/o siendo utilizadas por terceros no autorizados.

c) Si la Compañía tiene motivos razonables para considerar que el Cliente ha proporcionado voluntariamente acceso a sus cuentas a terceras personas.

8.1.6. una reclamación de cliente deberá contener:

- a) Nombre completo;
- b) Número de cuenta;
- c) La fecha y la hora en las que se produjo la situación de conflicto;
- d) Ticker de la orden en discusión;
- e) Descripción de la reclamación.

8.1.7. La Compañía tiene derecho de rechazar una reclamación siempre y cuando no cumpla con el P. 8.1.2., 8.1.6.

8.2. Procedimiento de consideración de reclamaciones por la calidad del servicio.

8.2.1. Si el Cliente tiene reclamaciones por la calidad del servicio, tiene el derecho de informar al Departamento de Control de Calidad al respecto, utilizando un forma de retroalimentación, la cual se puede encontrar en el sitio web. En el menú de dirección, elija la sección "Reclamos contra la calidad del servicio". Todas la reclamaciones enviadas a esta dirección son consideradas en detalle por especialistas del Departamento de Control de Calidad.

8.2.2. El período de tiempo para considerar una reclamación por la calidad del servicio es de 10 días hábiles. De acuerdo con los datos de la inspección, se enviará una carta de notificación sobre los resultados de la inspección a los contratos del Cliente en el Área Personal que se hayan especificado al abrir la cuenta.

8.2.3. Una reclamación del cliente deberá contener:

- a) Nombre completo;
- b) Número de cuenta;
- c) La fecha y la hora en las que se produjo la situación de conflicto;
- d) El nombre de un departamento del soporte de servicio con el que el cliente se haya estado comunicando;
- e) El método de comunicación (teléfono, Life Chat en el Área Personal, chat corporativo en el Sitio web de la Compañía u otros métodos de comunicación);

f) Descripción de la situación y esencia de la reclamación.

8.3. Fuente de información para demostrar la validez de la reclamación

8.3.1. El archivo bitácora del servidor es la fuente principal de información al considerar situaciones de conflicto. La información en el archivo bitácora tiene absoluta prioridad sobre otros argumentos al considerar situaciones de conflicto, incluyendo la información en el archivo bitácora de la terminal del cliente.

8.3.2 Si el archivo bitácora no contiene la nota correspondiente que demuestra las intenciones del Cliente, habrá bases para declarar la reclamación como inválida.

8.4. Pago de compensación

8.4.1. Si la reclamación llegara a demostrarse válida, la resolución se lleva a cabo en la forma de un pago de compensación que deposita en la cuenta bursátil del cliente.

8.4.2. La compensación no deberá compensar las ganancias no recibidas por el Cliente en caso de que el Cliente haya tenido la intención de llevar a cabo alguna acción pero lo haya hecho por alguna razón.

8.4.3. La Compañía no deberá compensar al Cliente por daños no pecuniarios.

8.4.4. La Compañía agrega un pago de compensación a la cuenta bursátil del Cliente dentro de un período de un día hábil desde el momento en el que se toma una decisión positiva sobre la situación de conflicto.

8.5. Casos de rechazo para considerar una reclamación

8.5.1. No se aceptan las quejas por órdenes no procesadas que se envíen durante las horas programadas de mantenimiento del servidor, siempre que una notificación sobre tal mantenimiento haya sido enviada al Cliente vía mensaje electrónico interno en la plataforma bursátil, o a través de cualquier otro medio según P. 7.1. del presente Acuerdo. La no recepción de tal notificación no es motivo para hacer una reclamación.

8.5.2. No se acepta ninguna reclamación por período de tiempo de ejecución de orden, sin importar el tiempo que un Distribuidor haya necesitado para

ejecutar una orden, y sin importar el tiempo en el que haya aparecido una notificación sobre la ejecución de una orden en el archivo bitácora del servidor.

8.5.3. Las situaciones de conflicto no establecidas en el presente Acuerdo son consideradas por la Compañía de acuerdo a la mejor práctica universal.

8.6. Si la orden del Cliente está abierta, cerrada o modificada debido a una cotización de fuera del mercado, la Compañía se reserva el derecho de restablecer el estado de la orden al estado de antes del aumento.

9. Riesgos

El Cliente confirma que ellos están notificados sobre los riesgos relacionados con la realización de operaciones bursátiles en los mercados financieros mundiales, incluyendo lo siguiente:

Riesgo de apalancamiento

9.1.1. Al realizar operaciones bursátiles en las condiciones de "Comercio de Margen", un cambio de tasa relativamente pequeño puede influir fuertemente el saldo en la cuenta bursátil del Cliente, debido al efecto de apalancamiento. En caso de que haya un movimiento del mercado que sea perjudicial a la posición del Cliente, éste puede soportar las pérdidas por el monto del depósito inicial y otros fondos adicionales cualesquiera depositados para respaldar las órdenes abiertas. El Cliente es completamente responsable por la consideración de todos los riesgos, el uso de herramienta financieras y la elección de una estrategia bursátil relevante.

9.1.2. Se recomienda mantener un nivel de Margen de 100% o mayor, así como siempre enviar órdenes "Parar Pérdidas" para eliminar posibles pérdidas.

9.2. Riesgo de volatilidad del instrumento financiero

9.2.1. Una gran gama de herramientas experimenta grandes cambios de tasas durante el día, lo cual implica una alta probabilidad de recibir ganancias así como de tener pérdidas por las operaciones bursátiles.

9.3. Riesgos Técnicos

9.3.1. El Cliente acepta los riesgos de pérdida financiera debido a fallos de información, comunicación, sistemas electrónicos o de otro tipo del lado del Cliente.

9.3.2. Durante las operaciones bursátiles por medio del la terminal de cliente, el Cliente acepta el riesgo de pérdidas financieras, lo cual podría ocurrir debido a:

- a) Una falla en el hardware, el software y la mala conexión del lado del Cliente;
- b) Una falla de funcionamiento en el equipo del Cliente;
- c) Configuración errónea en la terminal del cliente;
- d) Falta de actualización oportuna en la versión de la terminal del cliente;
- e) Falta de conocimiento por parte del Cliente sobre las instrucciones, descritas en la sección de soporte de la Terminal.

9.4. Riesgo de Condiciones Irregulares del Mercado

El Cliente acepta que condiciones de mercado distintas de las habituales, el tiempo de procesamiento para las órdenes del Cliente puede incrementarse, el diferencial puede ampliarse y también la cotización de ejecución puede diferir de las cotizaciones en el flujo.

9.5. Riesgo de peculiaridades técnicas en la plataforma bursátil

9.5.1. El Cliente acepta que en la cola de órdenes en el servidor puede haber una sola orden. Cualquier intento de enviar

más órdenes será rechazada, y en la ventana de órdenes aparecerá el mensaje "Orden bloqueada".

9.5.2. El Cliente acepta que la única fuente con autoridad que provee información sobre el flujo de cotizaciones es el servidor principal que da servicio a los Clientes, realizando transacciones bursátiles en cuentas reales. Las bases de datos de cotizaciones en la terminal del cliente no servirá como fuente autorizada de información sobre los flujos de cotizaciones, ya que en caso de una conexión inestable entre la terminal del cliente y el servidor, una parte de las cotizaciones del flujo de cotizaciones puede no alcanzar la terminal del cliente.

9.5.3. Las tasas corrientes para los activos subyacentes son los calculados por la Compañía basadas en las cotizaciones recibidas por la Compañía. Todos las cuestiones respecto a la determinación de los precios del mercado se encuentran dentro del conocimiento único de la Compañía.

9.5.4. El Cliente acepta incondicionalmente las cotizaciones proporcionadas por la Compañía a sus clientes como exclusivamente correctas. No se aceptará para su consideración ninguna reclamación por cotizaciones proporcionadas por la Compañía que sean distintas de las cotizaciones de otras fuentes.

9.5.5. La Compañía se reserva el derecho de reconsiderar la cuotas proporcionadas para cualquier período de tiempo si, de acuerdo con la Compañía, tales cuotas caen dentro de alguna de las definiciones de "cotización de fuera del mercado", y/o "condiciones de mercado irregulares" y/o "error obvio", establecidas en el presente acuerdo y/o en la sección de "Términos y Definiciones", y revisar los resultados financieros de las operaciones bursátiles realizadas en tales cotizaciones.

9.5.6. En caso de un alto no programado en el flujo de cotizaciones en el servidor bursátil causado por alguna falla de hardware o software, la Compañía se reserva el derecho de sincronizar la base de datos de cotizaciones en el servidor con otras fuentes para restablecer la continuidad de la historia del flujo de cotizaciones. En tal caso, la Compañía tiene el derecho (pero sin obligación de hacerlo) de revisar los resultados financieros de la operaciones bursátiles del Cliente realizadas dentro de este período de tiempo.

9.5.7. El Cliente acepta que al cerrar una ventana de envío/modificación/eliminación de orden así como la ventana de abrir/cerrar una orden, no cancela la orden que ha sido ya enviada al Distribuidor para su procesamiento.

9.5.8. El Cliente acepta que el riesgo de realizar operaciones bursátiles no planeadas en caso de enviar una segunda orden antes de recibir información sobre el resultado del procesamiento de una orden previa por el Distribuidor.

9.5.9. El Cliente acepta que una orden para modificaciones simultáneas del nivel de una orden pendiente y los niveles "Parar Pérdida" y/o "Tomar Beneficio", enviada para su procesamiento después de que la orden haya sido llevada a cabo, será modificada sólo en la parte de los niveles de modificación de las órdenes "Parar Pérdida" y/o "Tomar Beneficio" para esta posición de orden.

9.5.10. El Cliente acepta que en caso de enviar una orden pendiente o una orden "Parar Pérdida" y/o "Tomar Beneficio" para el nivel igual a la cotización corriente en el flujo de cotizaciones, se llevará a cabo la orden sólo en caso de que ocurra un nuevo tick hacia la actuación de la orden, siempre que se satisfagan las condiciones en P. 4.5.

9.6. Riesgo de fallo de comunicación

9.6.1. El cliente acepta el riesgo de pérdidas financieras causadas por no haber recibido o haber recibido con retraso cualquier mensaje de la empresa.

9.6.2. El Cliente reconoce que la información no encriptada enviada por correo electrónico no está protegida de accesos no autorizados.

9.6.3. El Cliente está de acuerdo en que la Compañía tiene el derecho de borrar mensajes recibidos por el cliente a través del correo interno de la terminal del cliente después de transcurridos tres días desde el momento del envío del mensaje.

9.6.4. El Cliente es completamente responsable de conservar cualquier información confidencial recibida, enviada por la Compañía y acepta los riesgos de cualquier pérdida financiera causada por el acceso no autorizado de terceras personas a las cuentas de negociación.

9.7. Riesgo de Circunstancias de Fuerza Mayor

9.7.1. El cliente acepta los riesgos de pérdidas financieras causados por circunstancias de fuerza mayor.

10. Circunstancias de Fuerza Mayor

10.1. Las circunstancias de fuerza mayor incluyen, pero no están limitadas a: cualquier acción, evento o circunstancia (incluyendo, pero no limitadas a huelgas, disturbios, tumultos en masa, disturbios civiles, actos terroristas, inundaciones, condiciones climáticas extraordinarias, temblores, incendios, guerras, disputas laborales, accidentes, acciones gubernamentales, fallas de conexión y energía, fallas de equipo y software, etc.) las cuales, en opinión de la Compañía, lleven a la desestabilización del mercado o mercados en una o varias herramientas, interrupción de negocios, liquidación o cierre de cualquier mercado o ausencia de algún evento sobre cuya base la Compañía determine cotizaciones, o la introducción de condiciones bursátiles no estándares en cualquier mercado o hacia cualquiera de tales eventos.

10.2. La Compañía, teniendo terreno seguro, tiene derecho de definir los límites de la ocurrencia de las circunstancias de fuerza mayor

en caso de circunstancias de fuerza mayor, la Compañía deberá tomar todas las medidas de buena fé para notificar al Cliente sobre las circunstancias de fuerza mayor.

10.3. El Cliente está de acuerdo en que, en caso de circunstancias de fuerza mayor, la Compañía tiene el derecho (sin limitar otros derechos de la Compañía de acuerdo al presente Acuerdo) de tomar las siguientes medidas sin previa notificación escrita y en cualquier momento:

- a) Aumentar las peticiones de margen;
- b) Cerrar una o más posiciones abiertas a una cotización que la Compañía encuentre razonablemente correcta;
- c) Suspender o modificar la aplicación de una o todas las estipulaciones del presente Acuerdo siempre que circunstancias de fuerza mayor no permitan a la Compañía seguir estas estipulaciones;
- d) Tomar medidas o no hacia la Compañía, el Cliente y otros Clientes, siempre que la Compañía tenga bases razonables para considerar razonables dichas medidas en tales circunstancias;
- e) Reconsiderar el resultado financiero de todas las operaciones bursátiles del Cliente que caigan en circunstancias de fuerza mayor, cambiando cotizaciones, abriendo/cerrando órdenes o eliminando órdenes por completo.

Términos y Definiciones

ASK	La mayor cotización dentro de las cotizaciones, la cotización a la cual en Cliente puede comprar
Arbitraje	La estrategia bursátil en la que se usan las "órdenes de arbitraje"
Orden de Arbitraje	<p>Se compra un activo en un mercado, y al mismo tiempo se vende su análogo en otro. Así, la diferencia en el valor de los bienes se fija en diferentes acciones. Como resultado de esta estrategia, sin importar el portafolio de progreso del futuro mercado, el valor permanece aproximadamente fijo (como resultado de la compensación de órdenes bursátiles recíprocas).</p> <p>Una orden también se considera arbitraje cuando consiste sólo de la compra (venta) de un activo comercial en un mercado sin vender (comprar) el análogo en otro mercado, siempre que haya una brecha de precio significativa entre las cotizaciones de estos dos mercados relacionados en el momento de abrir o cerrar una orden.</p>
BID (Oferta)	La cotización más pequeña de todas. La cotización la cual el cliente puede vender.
Base de datos de cotizaciones	Información sobre los flujos de cotizaciones.
Divisa Base	La primera divisa en la identificación del par de divisas que el Cliente puede comprar o vender para las divisas de la cotización.
Saldo	Un completo resultado financiero de todas las transacciones completas y operaciones no bursátiles en la cuenta bursátil.
Barra	Un elemento de la gráfica bursátil que incluye cotizaciones a la apertura y el cierre, así como cotizaciones máximas y mínimas para el período definido.
Mercado Rápido	<p>Las condiciones del mercado en las que durante un corto período de tiempo ocurre un cambio de tasa extremo. Con frecuencia, el "mercado rápido" viene acompañado por brechas de precio. Como regla general, ocurre inmediatamente antes y/o inmediatamente después de uno o varios eventos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El comienzo de la guerra o acciones militares; - La publicación de parámetros económicos para países cuya economía tenga gran influencia sobre las condiciones de la economía mundial; - La declaración de decisión en las tasas de interés por los bancos centrales y sus comités; - Discursos y conferencias de prensa a cargo de los directores del Banco Central, ministros de finanza y presidentes de países cuya economía tenga influencia en el estado de la economía mundial; - Intervenciones de la moneda por organizaciones estatales; - actos terroristas a nivel nacional (estatal);

- Desastres naturales que causen la imposición de medidas de emergencia (o reglas limitantes similares) en los territorios damnificados;
- eventos políticos o de fuerza mayor: renuncias o designaciones (incluyendo las que sean resultado de las elecciones) de representantes de departamentos ejecutivos de gobierno;
- otros eventos que influyan significativamente la dinámica de la tasa de alguna herramienta.

Divisa de cotización	La segunda moneda en la identificación de un par de divisas con la que el Cliente puede compara o vender la moneda base.
Par de divisas	El volumen de operaciones bursátiles cuya base es el cambio de valor de una divisa hacia otra divisa.
El Valor "Alto de Arrastre"	El parámetro Alto de Arrastre establecido por el Cliente.
Vencimiento	El fin del período de tiempo bursátil asignado para comercial con activo en particular, después del cual la actividad bursátil en el respectivo contrato no puede continuarse.
Tipo de Cuenta	La acumulación de condiciones y servicios disponibles al Cliente, los cuales están formados sobre la base de la suma de mínimo depósito. Cada tipo de cuenta tiene una suma de depósito mínimo. La suma de depósito máximo depende de la elección de apalancamiento.
Hora de la plataforma bursátil	La zona horaria usada para fijar cualquier evento en el archivo bitácora del servidor.
Tabla	El flujo de cotización, presentado de forma gráfica. Un nivel elevado en cada barra - es la máxima oferta (Bid) para un período, a nivel bajo - la oferta (Bid) mínima, cotización de cierre (cerrada) - la última oferta (Bid) de una barra, precio de apertura (abierto) - la primera oferta (Bid) de la barra.
Distribuidor	<ol style="list-style-type: none"> 1) Una compañía con la que el Cliente ha hecho arreglos, regulando la base legal para realizar operaciones bursátiles en las condiciones del comercio de margen; 2) Un servidor bursátil y/o un empleado de la Compañía que procesa peticiones y órdenes de los Clientes, realiza órdenes, "stop out" y llamadas de margen.
Posición larga	La herramienta de compra con cierta expectativa de alza de tasa. Aplicable a pares de divisas: la divisa base de compra para la divisa de cotización.
Posición de Cierre	El resultado de la segunda parte de una transacción completada.
Solicitud	Las instrucciones del Cliente al Distribuidor para recibir cotización. Una solicitud no hace al Cliente responsable de realizar una orden.
Herramienta	Un par de divisas o el contrato por diferencia.
Historia de la Cuenta	La lista de transacciones completadas y operaciones no bursátiles de la cuenta bursátil.
Cliente	Una entidad legal o una persona física que haya concluido un acuerdo con un distribuidor para realizar operaciones en las condiciones del comercio bursátil de margen.
Terminal de cliente	El producto de software MetaTrader 4.0, por medio del cual el Cliente puede recibir información sobre licitaciones en mercados financieros (en el volumen definido por la Compañía) en línea, realizar análisis técnicos de mercados y operaciones bursátiles, enviar, cambiar, eliminar órdenes, así como recibir

		mensajes del Distribuidor y la Compañía. MetaTrader 4.0 es accesible libremente desde el sitio Web.
Posición corta		La venta de una herramienta con expectativas una reducción de tasa. Aplicable a los pares de divisas: la venta de la divisa base para la divisa de cotización.
Contacto por Diferencia		El objeto de realizar operaciones bursátiles, el cual está basado en el cambio de la base de un activo de base (es decir, un activo en la base del contrato por diferencia), cual puede ser una acción (share), futuros, metales preciosos, índices de bolsa, etc.
Cotización		El proceso de presentar cotizaciones al Cliente para realizar órdenes.
Apalancamiento		La relación entre el monto de la garantía y el volumen de operación bursátil.
Tasa		1) Por un par de divisas: el valor de unidad de la divisa de base expresado en la divisa de la cotización; 2) Por un contrato de diferencia: el valor de una unidad de base de activos, expresado en forma monetaria.
Archivo Bitácora del Cliente		El archivo, creado por la terminal del Cliente, que registra en segundos todas las peticiones y órdenes enviadas por el Cliente al Distribuidor.
Archivo Bitácora del Servidor		El archivo, creado por el servidor, en el que se registran en segundos todas las peticiones y órdenes recibidas por el Cliente y el Distribuidor, así como los resultados de su procesamiento.
Posiciones Bloqueadas		Las posiciones largas y cortas de igual volumen, abiertas para la misma herramienta en la misma cuenta bursátil.
Lote		Una noción abstracta para identificar el número de acciones, bienes, divisa base, aceptada en la plataforma bursátil.
Margen para posiciones bloqueadas		La seguridad requerida por el Distribuidor para abrir y mantener posiciones bloqueadas. Está indicada en las especificaciones del contrato para cada herramienta.
Comercio bursátil de Margen		La realización de operaciones bursátiles usando apalancamiento, cuando el Cliente puede realizar comercio bursátil para las sumas que excedan por mucho el tamaño de sus fondos.
Margen Inicial		Los fondos requeridos por el Distribuidor como seguridad para posiciones abiertas. Está estipulado en las especificaciones del contrato para cada herramienta.
Margen Necesario		- Seguridad de efectivo solicitada por el Distribuidor para apoyar posiciones abiertas. Está indicada en las especificaciones de contrato para cada herramienta.
Cotización de fuera del mercado		- la presencia de una brecha de precio substancial; - una reducción de cotización dentro de un período corto de tiempo a un nivel inicial, creando una brecha de precios; - falta de un rápido movimiento de cotización antes de que esta cotización apareciera; - el momento en que aparece una cotización, no hay eventos macroeconómicos y/o noticias corporativas que puedan influir significativamente en la tasa de la herramienta. La Compañía se reserva el derecho de retirar la información sobre la cotización de fuera del mercado de la base de datos de cotizaciones del servidor.
Operaciones bursátiles	no	Una operación de depósito en la cuenta propia (retiro de fondos de la cuenta de uno) o una operación de concesión (reembolso) de un crédito.

Mercado Regular	«Condiciones Regulares del Mercado».
Orden	Las instrucciones del Cliente al Distribuidor para abrir o cerrar una posición cuando el precio alcance el nivel de la orden.
Posición abierta	Un resultado de la primera parte de una transacción completada.
Apertura de Mercado	Una reapertura de la actividad bursátil después de fines de semana, días festivos o después de un descanso entre sesiones bursátiles.
Orden Pendiente	La instrucción del Cliente al Distribuidor para abrir una posición como cotización alcanza nivel de orden.
Ganancias/Pérdidas Flotantes	Ganancias/Pérdidas no fijas para las posiciones abiertas en los valores de tasa corrientes.
Transacción completada	Consiste de dos operaciones bursátiles inversas de igual volumen (abrir una posición y cerrar una posición): una compra seguida de una venta o una venta seguida de una compra.
Flujo de Cotizaciones	Una sucesión de cotizaciones para cada herramienta procedente de la plataforma bursátil.
Cotizaciones de Flujo	Un método para presentar cotizaciones al Cliente sin solicitud alguna. Cuando el Cliente observe el flujo de cuotas del Distribuidor en líneas, para el que el Cliente puede enviar una orden para realizar una operación bursátil.
Punto	Una unidad de la parte menos significativa de una tasa.
Tamaño del lote	Una cantidad de acciones, bienes, divisa de base en un lote, fijado en las especificaciones del contrato.
Desarrollador	«MetaQuotes Software Corp.» - el desarrollador de la plataforma bursátil.
Orden	Las instrucciones del Cliente al Distribuidor para abrir/cerrar una posición, colocar, eliminar o modificar un nivel de orden.
Condiciones de Mercado distintas de las habituales	Vea "Mercado Fino" o "Mercado Rápido".
Margen Libre	Los fondos en la cuenta bursátil que pueden usarse para abrir nuevas posiciones. Está definido por la fórmula: Margen libre = acciones - margen.
Servidor	El Software MetaTrader Server 4.0, que procesa las órdenes y solicitudes del Cliente, provee información en línea sobre las ofertas en los mercados financieros (en el volumen definido por la Compañía), registra los pasivos entre el Cliente y el Distribuidor, y observa las condiciones y limitaciones.
Asesor experto	Una estrategia de control de cuenta bursátil en forma de software en el lenguaje especializado MetaQuotes Language 4, que envía solicitudes y órdenes al servidor usando la terminal del cliente.
Salto	Vea "Cotización de fuera de mercado".
Especificación de contrato	Las condiciones bursátiles principales (diferencial, tamaño de lote, volumen mínimo de la operación bursátil, pasos del cambio de volumen en las operaciones bursátiles, margen inicial, margen para posiciones bloqueadas, etc.) para cada herramienta.

Situación cuestionable	<p>1) Una situación en la que el Cliente cree que el Distribuidor, ya sea por sus actos u omisiones, ha roto una o más disposiciones del presente Acuerdo;</p> <p>2) Una situación en la que el Distribuidor cree que el Cliente, ya sea por sus actos u omisiones, ha roto una o más disposiciones del presente Acuerdo.</p>
Diferencial	Una diferencia entre cotizaciones Bid y Ask expresada en puntos.
Cuenta	Un registro contable único y personalizado de las operaciones en la plataforma bursátil, el cual refleja transacciones completas, posiciones abiertas, operaciones no bursátiles y órdenes, así como el estado del saldo.
Tipo de Cuenta	La acumulación de condiciones y servicios disponibles al Cliente, los cuales están formados sobre la base de la suma de mínimo depósito. Hay una suma de depósito mínima para cada tipo de cuenta. La suma de depósito máxima depende del apalancamiento elegido.
Ticker	Un único número de identificación dado a cada posición abierta u orden pendiente en la plataforma bursátil.
Mercado Fino	La condición de mercado en la que, durante un período largo de tiempo las cotizaciones entran en la plataforma bursátil más raramente que en las condiciones habituales de mercado.
Operación Bursátil	La operación de un cliente que consiste en comprar o vender cualquier herramienta.
Plataforma bursátil	El grupo de software y hardware que provee información en línea sobre las licitaciones en los mercados financieros, realizando operaciones bursátiles, registro de obligaciones mutuas entre el Cliente y el Distribuidor, así como las condiciones de observación y limitaciones. En la forma simplificada para los objetivos legales del presente Acuerdo, consiste del "Servidor" y la "Terminal del Cliente".
Cuenta Bursátil	Un registro único personalizado de operaciones en la plataforma bursátil, que refleja las transacciones completadas, posiciones abiertas, operaciones no bursátiles y órdenes.
Nivel de orden	Una cotización establecida en una orden.
Circunstancias de fuerza mayor	Los eventos que no pueden haber sido previstos ni prevenidos. Vea los detalles en §10. Circunstancias de Fuerza Mayor del presente Acuerdo.
Cotización precedente a una cotización de fuera del mercado	Una cotización de cierre por una barra de minutos que ha precedido a una barra de minutos con cotización de fuera del mercado.
Brecha de Precios	<p>Cualquiera de estas dos situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La oferta (Bid) de la cotización corriente es mayor que la demanda (Ask) de la cotización previa; - La demanda (Ask) de la cotización corriente es menor que la oferta (Bid) de la cotización previa.
Brecha de precios en la apertura del mercado	<p>Cualquiera de las dos siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La oferta (Bid) de la cotización en la apertura de mercado del día de hoy es mayor que la demanda (Ask) de la cotización del cierre de mercado de día de ayer; - La demand (Ask) de la cotización de la apertura de mercado del día de hoy es menor que la oferta (Bid) de la cotización del cierre de mercado del día de ayer.

Error Obvio	Una apertura/cierre de la posición del cliente, o la ejecución de una orden del Cliente a manos del Distribuidor a una cotización significativamente diferente de la cotización para la herramienta en el flujo de cotizaciones en el momento de la acción, o cualquier otra acción u omisión del Distribuidor relacionada con la evidentemente equivocada identificación del nivel de cotización en el mercado por parte del Distribuidor en un momento dado.
Demanda (Ask)	La mayor de todas las cotizaciones. La cotización a la que el Cliente puede comprar.
Oferta (Bid)	La menor de todas las cotizaciones. La cotización a la cual el Cliente puede vender.
Pasivos	El saldo corriente de la cuenta. Se define por la fórmula: Pasivos = Saldo + Ganancia Flotante - Pérdida Flotante.
Margen de cobertura	La seguridad para abrir y mantener posiciones bloqueadas requerida por el Distribuidor. Está determinada en las especificaciones de contrato para cada herramienta.
Bloquear	vea "Posiciones Bloqueadas".
Ejecución de Mercado	La ejecución de alguna orden del Cliente al mejor precio del proveedor de liquidez.
Largo	Vea "Posiciones Largas"
Corto	Vea "Posiciones cortas".
Nivel de Margen	La razón entre los pasivos y el margen necesario, expresado en porcentaje. Se define a través de la fórmula: $\text{Nivel de Margen} = (\text{Pasivos}/\text{Margen}) * 100\%$
Llamada de margen	La condición de la cuenta en la que el Distribuidor tiene el derecho, pero no la obligación, de cerrar todas las posiciones abiertas del Cliente debido a la falta de margen libre. El nivel de Margen, mediante el cual tiene lugar una situación de llamado de margen, se establece en el presente Acuerdo.
Especificación de contrato	Los términos bursátiles principales (diferencial, tamaño de lote, posición mínima volumen, margen inicial, margen para posiciones bloqueada, etc.) para cada herramienta bursátil.
Salto	Vea "Cotización de fuera de mercado".
Cierre Forzado	La orden para un cierre de posición obligatorio, generado por el Servidor.
Intercambio	Un interés nocturno o de reinversión para sostener posiciones durante la noche. El intercambio (Swap) puede ser ya sea positivo o negativo. En el sitio web de FBS se proporciona una tabla con los valores "Swap" para cada herramienta.
Tope Dinámico (Trailing Stop)	La siguiente estrategia de control para un orden "Parar Pérdida": <ul style="list-style-type: none"> - no tomar acción si alguna ganancia para la posición abierta no ha excedido el valor del Tope Dinámico; - tan pronto como la ganancia para una posición abierta exceda el valor del Tope Dinámico, solicite al Servidor enviar una orden "Parar Pérdidas" a una distancia por el valor del Tope Dinámico desde la cotización corriente; - en cuanto alguna cotización sea recibida a una distancia que exceda el valor del Tope Dinámico desde la orden "Parar Pérdida" ya enviada, envíe una orden al Servidor para cambiar el nivel de orden para que estar a una distancia igual al valor del Tope Dinámico desde la cotización corriente. <p>El Tope Dinámico funciona sólo cuando la terminal del cliente esté activada, conectada a internet y haya recibido autorización del Servidor.</p>

